

Fecha: 04/08/2026

Expediente Código 0600 N° 004411 Año 2025

///Plata,

VISTO que el entonces Presidente y el Secretario de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de La Plata han autorizado el uso de créditos para la cobertura por concurso de conformidad con las normas vigentes, de las funciones de Jefe/a de Supervisión de la Atención al Tutor de Mascotas en el Hospital Escuela de esta Facultad, las que se corresponden a un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo;

CONSIDERANDO:

que el orden de mérito establecido por el Jurado del Concurso interno Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, obra en las actuaciones de referencia,

que se han cumplido todos los requisitos vigentes, según lo determinado por el Decreto N° 366/06 y la Ordenanza para el Ingreso y Ascenso del Personal Nodocente N° 262/02, modificada por la Resolución del Consejo Superior N° 6/12,

que la presente Resolución se dicta en ejercicio de las facultades conferidas a este Decanato por el artículo 82 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el orden de mérito establecido por el Jurado designado, en el Concurso interno para cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, con funciones de "Jefe/a de Supervisión de la Atención al Tutor de Mascotas en el Hospital Escuela de esta Facultad", de fecha 15 de julio de 2026. El cual pasa a formar parte de la presente como Anexo I.-

ARTICULO 2º.- Promover a la Sra. Ana Claudia Daneri Campos (D.N.I. N° 27.099.274) en el cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, con funciones de "Jefe/a de Supervisión de la Atención al Tutor de Mascotas en el Hospital Escuela de esta Facultad". La misma queda condicionada a la acreditación de todos los requisitos para el desempeño del cargo y surtirá efectos a partir del acto de toma de posesión.-

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente a la Partida Presupuestaria Correspondiente.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese. Publíquese. Pase al Departamento de Personal a sus efectos. Hecho, elévese a la Presidencia de la Universidad para la prosecución de su trámite.-

nrc

Firmado electrónicamente por:
Dra. Sara Inés Williams
Decana Facultad
Universidad Nacional de La Plata

D.I. Cristina Guichandut
Secretaria Administrativa Facultad
Universidad Nacional de La Plata

Lic. Esp. Gabriel Oscar Galván
Secretario de Asuntos Nodocentes Facultad
Universidad Nacional de La Plata

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Veterinarias N° 369 / 2026



Expediente 600-4411/25

En la ciudad de La Plata a los 15 días del mes de julio de 2026, siendo las 14.30, concluye la reunión del jurado que interviene en el concurso interno para cubrir un (1) cargo categoría 5 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de "Jefe/a de supervisión de la atención al tutor de mascotas en el Hospital Escuela de esta Facultad". El jurado, compuesto por el Lic. Esp. Gabriel Oscar Galván (Autoridad Superior Titular), el Dr. Hugo Baschar (Superior Jerárquico Titular), la Bibliotecaria Juliana Ruscitti (representante Nodocente ATULP), el Lic. Santiago Savignone (representante Nodocente de esta Unidad Académica) y la Lic. Lucia Zumarraga (representante Nodocente de otra dependencia), evaluó la prueba teórico-práctica y, habiendo sumado los puntos correspondientes a los antecedentes, se detalla a continuación:

Nombre Apellido	DNI	Prueba pts	Antecedentes pts	Total pts
Ana Claudia Daneri Campos	27.099.274	37	8,19	45,19
Carla Vanesa Frías	30.139.443	20,50	14,16	34,66
Paula Andrea Poveda	33.680.805	17,95	9,08	27,03
Juan Cruz Copes Ballesta	39.336.092	18,65	8,19	26,84
María Paula Alberti	33.677.079	14,50	5,94	20,44
María Laura Fabrega	28.129.512	0	20,05	20,05
Mónica Noemí Ghioni	24.548.629	0	10,01	10,01

En consecuencia, la concursante que ha quedado en el orden de mérito es la agente Ana Claudia Daneri Campos (DNI N° 27.099.274). Se eleva a la decana a los efectos de proceder a la designación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente.-

[Signature]
ZUMARRAGA Lucia

SANTIAGO
SANTAGO

[Signature]
Baschar

[Signature]

[Signature]
Juliana Ruscitti

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 04/08/2026 15:32:54
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 04/08/2026 15:36:33
Razon: Autorizado por Gabriel Oscar Galvan



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 05/08/2026 08:49:14
Razon: Autorizado por Cristina Guichandut



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 05/08/2026 12:15:50
Razon: Autorizado por Sara Ines Williams